

El Escudo de Armas del Estado Mérida: pesquisas sobre su creación y autoría

SAMUEL LEONARDO HURTADO CAMARGO¹
BIBLIOTECA NACIONAL-BIBLIOTECA FEBRES CORDERO
MÉRIDA-VENEZUELA
HURTADOSAMUEL@GMAIL.COM

El 20 de mayo de 1905, el presidente del estado Mérida, doctor José Ignacio Lares (1847-1921), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del decreto del ejecutivo nacional, de fecha 28 de marzo de ese año, relativo a la Bandera, Sello, Escudo e Himnos Nacionales, ordenó la creación del Escudo de Armas del Estado Mérida, el cual fue diseñado por el artista merideño Rafael Antonio Pino (1834-1906). Meses después, en el marco de la conmemoración del 5 de Julio, la insignia de la entidad andina será presentada a la ciudadanía, mediante una serie de actos protocolares que contempló un desfile cívico desde la residencia del mandatario regional, la bendición en la catedral por el obispo diocesano, doctor Antonio Ramón Silva García (1850-1927), su colocación en sitial de honor en el Palacio de Gobierno, el pronunciamiento del discurso de orden a cargo del italiano Atilio Rómulo Sardi y una retreta de gala en la plaza Bolívar.

Posteriormente, el 21 de julio, a través de una circular, Lares remitirá a los concejos municipales una cromo litografía del escudo², reproducida por Pedro Pablo Romero González, quien, para el mes de marzo de 1905, había instalado su taller fotográfico en la calle Federación, adyacente al famoso comercio de “Las cuatro tiendas”³. Aun cuando la imagen ya había sido distribuida, en cumplimiento de las formalidades de rigor, José Ignacio Lares, en su mensaje anual a la Legislatura del Estado –efectuado el 5 de diciembre–, solicitará la aprobación del respectivo decreto por el cuerpo edilicio, siendo admitido y publicado en la Gaceta Oficial en su edición del 26 de diciembre de 1905.

Nº 56

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Julio-Diciembre, 2023

En lo que respecta a la autoría del emblema regional, las pesquisas, hasta ahora encontradas, nos indican que Rafael Antonio Pino, era hijo de Bárbara Pino y José María Pino Cueva. Había nacido en la ciudad de Mérida el 4 de agosto de 1834 y fenecido en la urbe, el 15 de marzo de 1906, siendo inhumado en el emblemático Cementerio El Espejo. Fue un destacado pintor, tallista, platero y profesor de dibujo de la Universidad de Los Andes. En palabras de José Nucete Sardi, un “retratista a fuerza”⁴, pero con una meritoria participación en la enseñanza de las artes, fundador en 1883 de la Escuela de Artes y Oficios en Barquisimeto, considerada como una de las “referencias fundamentales de la Educación Artística del país, en competencia con Caracas y adelantándosele a Maracaibo, Valencia o Mérida”⁵. En la urbe andina presidió la Asociación Amantes del Arte⁶, agrupación encargada de realizar el Salón Artístico de Mérida, efectuado el 6 de julio de 1896 como parte de la celebración de la Apoteosis al Generalísimo Francisco de Miranda. Actividad en la que presentó dos retratos al óleo y una escultura de una virgen en madera⁷, y de su autoría son los retratos al óleo del Gran Mariscal de Ayacucho y del Precursor de la Independencia, realizados en 1895 y 1896 respectivamente, colección del Concejo Municipal de Libertador y actualmente en custodia temporal de la Biblioteca Bolivariana de Mérida.

El documento seleccionado y que reproducimos a continuación, forman parte de la génesis del Escudo de Armas del Estado Mérida y descifra algunas interrogantes sobre su autoría, cuya reconstrucción histórica es necesario hilvanar para evitar que se sigan perpetrando confusiones en el tiempo.

“BENDICIÓN E INAUGURACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO MÉRIDA”. EN: *COLABORADOR ANDINO*. Nº 156, AÑO 6º. MÉRIDA, JULIO 7 DE 1905, PP. 2-3. BNBFC. COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA.

El día 5 del presente mes, fecha inmortal en los anales de la Libertad, tuvo lugar en esta ciudad, además de varios otros festejos, un acto imponente y solemne, cual fue la inauguración del Escudo del Estado.

De acuerdo con los números del programa oficial, los empleados públicos del Estado, los empleados nacionales, el clero, los colegios y escuelas de la ciudad e infinidad de ciudadanos más, se reunieron en la casa de

habitación del señor José Ignacio Lares, presidente de esta entidad política; y de la honorable morada presidencial, salió en ordenada procesión todo aquel concurso, conduciendo el artístico Escudo del Estado, dos bellas señoritas alumnas del Colegio Federal, que en esta ciudad regenta la aventajada institutora señorita Filomena Dávila.

Al salir la procesión de la casa del señor Lares, la “Banda Restauradora” rompió la marcha con una bellísima pieza musical y la fuerza nacional acantonada en esta plaza, vestida de gala, hizo los honores de estilo y siguió tras la procesión en el puesto que le correspondía.

La procesión cívica siguió por la calle de Bolívar hasta nuestra Santa Iglesia Catedral, en donde tuvo lugar la solemne ceremonia religiosa, es decir, la bendición del Escudo, por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo Diocesano; pasado este acto, se siguió por la calle de la Igualdad hasta el Palacio de Gobierno, local que estaba regiamente adornado, destacándose entre soberbios trofeos, en donde lucían, el iris tricolor de nuestro glorioso pendón nacional y todas la banderas de la nacionalidades Sur-americanas, enlazadas cariñosamente para adornar orgullosas el retrato de Bolívar, el inmortal y glorioso soñador de la independencia de un mundo, y el de Castro, el vidente afortunado, el hijo mimado de esta patria altiva del Libertador de cinco naciones; Castro, que lleva en su cerebro, como sueño de redención, como caricia benéfica de paz y de cariño, la idea grandiosa y redentora de la Confederación Americana, medida salvadora que llevará a la América a los altos designios a que está destinado por el Dios poderoso que vela por la suerte de los pueblos.

Una vez, en los espacios locales del Palacio de Gobierno, el Presidente del Estado, declaró abierto el acto; la “Banda Restauradora” ejecutó magistralmente nuestro sacro “Himno Nacional, la concurrencia se puso de pie, y en su contento se traducía el amor patrio y el recuerdo imperecedero del 5 de Julio de 1811, claror luminoso de la Independencia nacional y fecha clásica de nuestras patrias libertades.

Luego, el ciudadano Secretario de Gobierno del Estado, leyó el decreto ejecutivo, creando y reglamentando el Escudo de Armas del Estado. La música dejó oír nuevamente sus melodías, y cuando cesó esta tocata, fue colocado el Escudo en el puesto de honor; una comisión llevó al puesto designado al señor Atilio R. Sardi, orador de orden en este acto inaugural del escudo, que en lo sucesivo habrá de legalizar todos los actos emanados de la administración pública de esta entidad federal. Una vez el orador en el puesto que le correspondía, fue saludado con una salva de aplausos, y en cada período del brillante discurso pronunciado por el señor Sardi, los

aplausos de justicia y de simpatía se multiplicaron. Huelgan aquí comentarios acerca de este bien pensado discurso, en donde campeó la elocuencia, hizo gala el bien decir, se aquilató el estilo, brilló la frase galana de imágenes bellísimas y triunfó la palabra del patriota que ama la libertad y la gloria, y la del hombre convencido que lleva a diario lealtad, decisiones, honradez y prestigio a las filas Restauradoras de que es entusiasta sostenedor.

Concluido este número del programa oficial, la “Banda Restauradora” ejecutó una buena pieza de su famoso repertorio, y terminada esta, el ciudadano presidente dio por terminado aquel acto, el cual, por la selecta concurrencia, por el objeto principal del festejo, y por la fecha memorable, que para ello personalmente se eligió, resultó solemne, constituyendo un nuevo triunfo de honor para la libertad e ilustrada administración que preside este estado el patriota ciudadano señor don José Ignacio Lares, personalidad política a quien enviamos nuevamente nuestras felicitaciones de periodistas honrados, que no llevamos más miras, que las de servir con las decisiones de siempre a todo aquello que sea un triunfo para el pueblo y una gloria para la causa de que somos soldados humildes pero esforzados.

En seguida publicamos el discurso del señor Atilio R. Sardi, pronunciado en el acto inaugural del Escudo de Armas del Estado. Dicho escudo es obra de verdadero mérito artístico, que se debe al pincel del inspirado maestro señor don Rafael Antonio Pino⁸.

PALABRAS DEL CIUDADANO ATILIO R. SARDI AL INAUGURAR EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO MÉRIDA EL DÍA 5 DE JULIO DE 1905

Ciudadano Presidente Constitucional del Estado, Ilustrísimo señor Obispo Diocesano, Señoras y Señoritas, Señores.

Convocados por el Gobierno del Estado para la inauguración solemne del Escudo de Armas de esta entidad federal, venimos a efectuarlo en el presente momento en que se ostenta a nuestra vista, consagrado por nuestro egregio prelado y colocado en el alto puesto de honor que le corresponde.

El Escudo y la Bandera forman el símbolo de la soberanía y a su derredor se convoca el pueblo siempre y cada vez que las necesidades de la patria lo demandan. Hoy por ventura, no es el caso; más si lo fuere algún día, aquí nos hallaremos también unidos y fuertes para la defensa de sus derechos y de sus libertades; aquí estaremos, para ser llevados como los

hijos de Esparta, *sobre el Escudo*⁹, al seno de la madre tierra, si vencidos o enaltecidos con él si vencedores.

El Escudo del Estado Mérida viste las sagradas preesas del heroísmo, rememorando el recio batallar de sus hijos desde remotas épocas contra un tirano audaz y sanguinario, y los piratas o filibusteros que asolaron nuestras costas sobre el Lago, sin olvidar el que podemos llamar primer grito de libertad, de los Comuneros, el cual, sin duda alguna, precursor del día clásico que hoy también conmemoramos, hizo estremecer en sus olvidadas fosas los huesos de Terepaima y Guaicaipuro. Engalana sus cuarteles con las ricas producciones de su naturaleza exuberante, y ostenta la misteriosa lámpara del saber sobre el libro de la Ciencia, que con tanto ahínco es buscada en nuestros claustros universitarios, célebres en la República, por los hombres de pro que han salido de su seno. Los frutos preciados y principales de nuestra zona, alternan con el laurel simbólico que con amor le ciñe, para significar, que así como posee la riqueza material de la tierra, puede también cantar orgullosa la gloria de los pueblos viriles y dignos; y el cóndor de los andes, rey del espacio, coronado por uno de las siete estrellas de la emancipación nacional que le corresponde a Mérida, parece que se apresta a cruzar en rauda vuelo el territorio, que aumentado hoy con la faja del manso Lago y la esmeralda de las praderas, se extiende, tal como lo exhibe el príncipe de nuestros poetas:

...desde el Llano
que tiene por lindero el horizonte,
hasta el erguido monte
de inaccesible nieve, siempre cano.

Señores: simpática fiesta esta que celebramos; fiesta de la Paz, fiesta de la confraternidad y del patriotismo. La inauguración del Escudo del Estado, realizada hoy, día magno en nuestros anales, hace aún más augusta: es la fiesta de la familia, es un canto a la Libertad.

La creación de los Escudos de Armas para los Estados de la Unión, es una notación de cultura, demuestra el interés de nuestros gobiernos para todo aquello que puede contribuir al mayor brillo y prestigio de la administración pública, siguiendo la huella de los pueblos, que por su mayor edad, nos han venido precediendo en la vía del progreso y de la civilización humana.

Acaba de inaugurarse del Gobierno Constitucional en la República; la restauración de la Patria es un hecho consumado y Cipriano Castro el jefe invicto, hijo de estas cumbres, como el cóndor altivo que corona nuestro Escudo, vela por el progreso y por el bienestar de Venezuela.

Es de estricta justicia que se oiga en este acto la voz de aplauso al Restaurador de la patria y a su inmediato colaborador entre nosotros el ilustrado y patriota ciudadano José Ignacio Lares, presidente del Estado, servidor inteligente y eficaz de los intereses públicos, acucioso siempre en secundar los actos propósitos del jefe del país, en cuanto pueda redundar en provecho y honra de los pueblos confiados a su dirección: uno y otro son acreedores son acreedores a nuestra gratitud.

La mano providente del jefe supremo llega hasta nuestros poblados más humildes, olvidados en toda época; derrumba el poste de ignominia a que nos tenía uncido la esclavitud financiera, solventado con honradez y prontitud asombrosa los compromisos contraídos con las naciones extrañas, funda institutos de crédito que abran de redimir la agricultura, fuente primordial de nuestra riqueza; levanta el carácter nacional, enfrentando a las pretensiones absurdas de los que creen que tienen derecho a ejercer el protectorado sobre la América Latina y perpetúa en “bronces gloriosos” la efigie y los magnos hechos de aquellos hombres verdaderamente ilustres que nos dieron patria.

Y es fama señores, que esos bronce, que no vacilo en calificar de sagrados, cuando asoma por sobre el Ávila el rayo del sol naciente y su dardo los hiera, y relampaguea sobre ellos como lluvia de fuego, ya es fama, repito, que al igual del célebre coloso antiguo que existió a orillas del Nilo de los faraones, producen sonidos extraños y misteriosos que semejan el remolinar de los corceles guerreros en la pampa, oyese el choque de las invencibles lanzas de “Las Queseras” y en el ambiente callado y solemne retumba el grito formidable de “Vuelvan Caras”, como reto victorioso y a la vez invocación suprema a Venezuela, no ya para que vuelva a esgrimir el terrible acero, sino para que de el frente a las antiguas rutinarias, señalándoles rumbos de nueva vida hacia el progreso y la civilización.

Señores: la bandera de la Restauración acariciada está por auras apacibles y su sombra amplia es bastante a cobijar todos los hijos de la patria: no haya temor que esa mansa brisa pueda trocarse en el huracán violento que la azote con furia, y encienda la ya apagada hoguera de nuestras discordias. Mucha es la sangre derramada, ella ha fecundado la tierra que alimenta el árbol de nuestras libertades, a cuyo amparo descansa la República; más si por aberración funesta de los tiempos o de los hombres, volviere a resonar en nuestros valles y alturas el airado clarín guerrero, sabe el país que en ellos moran trescientos mil ciudadanos que forman compacto su guardia de honor y velan por su conservación. Esa bandera está en la cumbre y clavada al asta, y solo podrá desaparecer cuando haga trizas el sople omnipotente que vibra

en la región ignota aún más excelsa que aquella en que se forja el rayo y repercute el trueno: antes no. Y esa voz de aplauso que no ha mucho y cual homenaje justiciero pedía yo para el Benemérito Jefe del país, y no el menos digno Jefe del Estado, debe convertirse ahora en hurra formidable a nuestro legítimo orgullo como hijos de la comarca andina, ya que del seno de estos valles y montañas surgió, en hora feliz, esa legión soberbia e incontrastable, que con la espada y con la pluma parece como si hubiera venido empujando materialmente al país hasta la más empinada de sus alturas, para que desde allí, sin obstáculo alguno que impida la espléndida visión, pueda contemplar el sol de la paz, que surge sin velos, en el horizonte amplísimo, irradiando en haces luminosos encendidos en fuego purificador, todos los ámbitos de la patria de Bolívar, el Libertador excelso ¡Salve oh Padre!

Señores: honrado por el Ejecutivo para la llevar la palabra en esta ocasión solemne, declaro inaugurado el Escudo de Armas del Estado Soberano de Mérida.

NOTAS

- 1 Samuel Leonardo Hurtado Camargo. Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes (2007) y Licenciado en Educación Mención Desarrollo Cultural por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (2009). Maestrante en Historia de Venezuela por la Universidad de Los Andes. Creador del proyecto *Estatuas de Mérida*, y Gestor de Información de la Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero (Mérida, Venezuela).
- 2 Consúltese: AGEBM. Fondo Gobernación. “Expediente sobre inauguración del Escudo del Estado Mérida”, 1905.
- 3 Sobre este personaje, véase: Gabriel Pilonieta. *Historia de la fotografía en Mérida, tomo I*. Estados Unidos: Editorial Mandril, Diente de León, 2022, pp. 135-147.
- 4 José Nucete Sardi. *Notas sobre la pintura y la escultura en Venezuela*. Caracas: Artes Gráficas, 1940, p. 45-46.
- 5 Willy Aranguren. “Un Museo de Bellas Artes para Barquisimeto” [Marzo de 2005]. En: *debatecultural.net*. URL: <https://www.debatecultural.net.ve/Nacionales/WillyAranguren6.htm>. Véase también: Alejandro Salas. “Pino, Rafael Antonio”. En: *Diccionario biográfico de las artes visuales en Venezuela*. Caracas: Fundación Galería de Arte Nacional, Fundación Cisneros, Fundación para la cultura urbana, 2005, pp. 1031-1032
- 6 BNBFC. Colección Hojas Sueltas Siglo XIX. “Salón Artístico”. [Hoja suelta]. Mérida: Tipografía El Lápiz, junio 1896.

- 7 BNBFC. Colección Manuscritos de Tulio Febres Cordero, documento 241. “Salón Artístico de Mérida”, 1896.
- 8 Subrayado nuestro.
- 9 Subrayado de la publicación.



Escudo del Estado Mérida. Cromolitografía de Romero González, 1905.
Colección: Luigui López. Reproducción: Gabriel Pilonieta.